Capítulo I: ÁREA GESTORA		
1. Datos del área Gestora:	Dependencia solicitante:	Secretaria de Educación Cultura y Deporte
	Elaborado por	Juan José Castañeda Bedoya Actualidad Jurídica Colombiana S.A.S.
2. Datos proyecto:		
Eje de política al cual está vinculada la necesidad:		SOMOS UNO CON EL BIENESTAR SOCIAL
Nombre del proyecto		202400000004757 –PIIP Desarrollo de programas de recreación, actividad física e iniciación y formación deportiva de calidad, dirigido a niños, niñas, adolescentes y adultos en el municipio de Segovia, Antioquia
Nº de proceso en el plan de compras:		SE-CPS-0171-2026
3. Objeto		"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO MONITOR DE LA ESCUELA DE INICIACIÓN DEPORTIVA DE SEGOVIA, ANTIOQUIA".
4. Índice del Instrumento.	A. Aspectos Generales B. Estudio de la Oferta C. Estudio de la Demanda	

INTRODUCCIÓN

La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal y a obtenerel mayor valor por el dinero público, por lo que a través de este instrumento y en cumplimiento de la obligación legal del Municipio de Segovia, Antioquia de analizar el mercado relativo al objeto del procesode

contratación, como entidad pública del orden territorial, según el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, se procede a desarrollar el análisis del sector alrededor del objeto del proceso siguiendo los lineamientos de la Agencia Nacional de Contratación Estatal – Colombia Compra Eficiente.

1. ASPECTOS GENERALES

1.1 ASPECTO ECONOMICO

1.1.1 Que se necesita

El Municipio de Segovia en busca de dar cumplimiento a todos los requerimientos recibidos por parte de los entes de control y con la firme tarea de realizar seguimiento a los procesos que se lleven en la entidad, para de esta forma garantizar el correcto desarrollo y solidez jurídica de los mismos; requiere adelantar, a través de la secretaria de educación cultura y deporte, un contrato de prestación de servicios de recurso humano con el conocimiento e idoneidad para el desarrollo de actividades estratégicas para fortalecer y seguir en el camino de mejora continua de la iniciación de los deportistas en las diferentes disciplinas deportivas y recreativas, como mecanismo para generar ambientes y espacios de sano esparcimiento y goce de la comunidad en general.

Productos del Sector

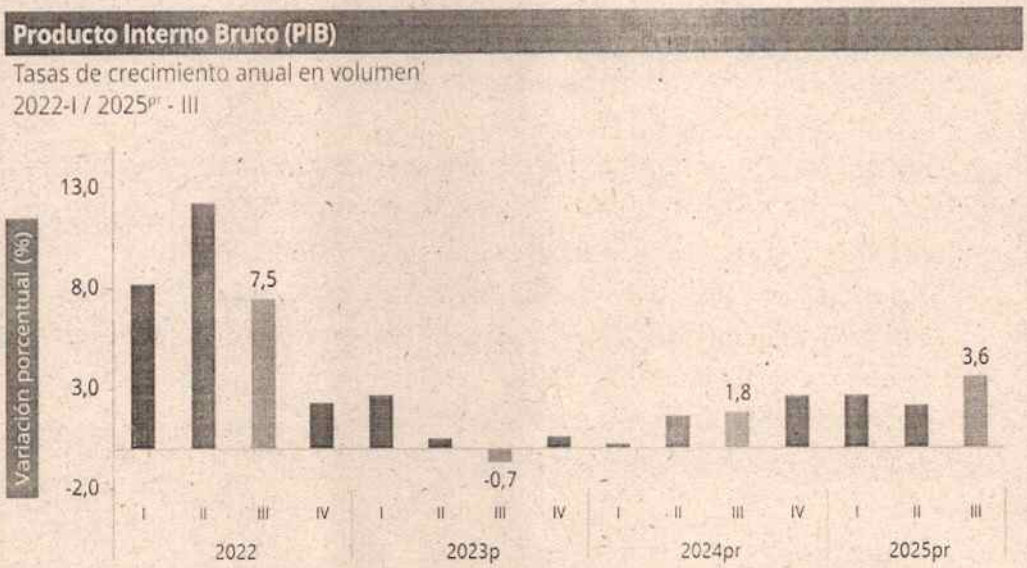
El presente estudio al tener como objeto contractual la prestación de servicios, debe enfocar su atención en analizar las variables microeconómicas y macroeconómicas que impacten directamente en este sector de la economía. Son diferentes puntos para analizar como lo es la tasa de inflación para observar el evolutivo de crecimiento o decrecimiento de la economía en general, la tasa de empleo que permite observar el entorno nacional de ocupación de la población y como aporta este sector económico al PIB nacional, de donde se puede sacar información y conclusiones que encaminen la selección y cumplimiento del objeto del contrato a adelantarse.

ANÁLISIS DEL SECTOR

Aspecto Económico:

Aspecto Económico:

El sector de prestación de servicios, como se menciona en la parte introductoria viene presentando un crecimiento considerable, debido a lo atractivo que se ha convertido el país para realizar eventos de toda clase. Esta afirmación tiene lugar en la siguiente tabla tomada del DANE:



Fuente: DANE_PIB_T
1: Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
Pr: preliminar
P: provisional

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- *Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).*
- *Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).*
- *Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).*

En lo corrido del año 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- *Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).*
- *Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).*
- *Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).*

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- *Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.*
- *Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.*
- *Industrias manufactureras crece 1,5%.*

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr / 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	4,1	1,0
Explotación de minas y canteras	-5,7	-7,2	0,8
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,3	0,7	0,7
Construcción	-1,5	-2,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	5,1	0,2
Información y comunicaciones	1,9	1,8	0,4
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,5	2,3
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,1	1,3	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	8,0	4,4	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	5,7	9,4	1,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,8**	**1,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,7	2,5	0,9
Producto Interno Bruto	**3,6**	**2,8**	**1,2**

Fuente: DANE, PIB_T

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios:

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 5,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr.

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

- *Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 6,3%.*

• Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 2,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 1,0%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 1,0%.

• Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,6%.

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Tercer trimestre 2025^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025^{Pr}-III / 2024^{Pr}-III	2025^{Pr}/ 2024^{Pr}	2025^{Pr}-III / 2025^{Pr}-II
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	6,3	10,7	1,0
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3]	2,1	2,8	1,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]	**5,7**	**9,4**	**1,0**

Fuente: DANE, PIB_T

Donde se observa un crecimiento en la participación de este sector en el producto interno bruto desde un enfoque productivo, información que sirve para reafirmar el potencial que tiene este sector de servicios de seguir en constante movimiento ascendente.

Las entidades públicas requieren contratar con frecuencia estos servicios, para poder llevar a cabo los eventos y actividades necesarias para cumplir con su misión. Lo que se vuelve un factor a favor para las entidades en la teoría del poder de negociación con proveedores, logrando disminuciones en precios o mejores condiciones en entregas del producto o servicio contratado.

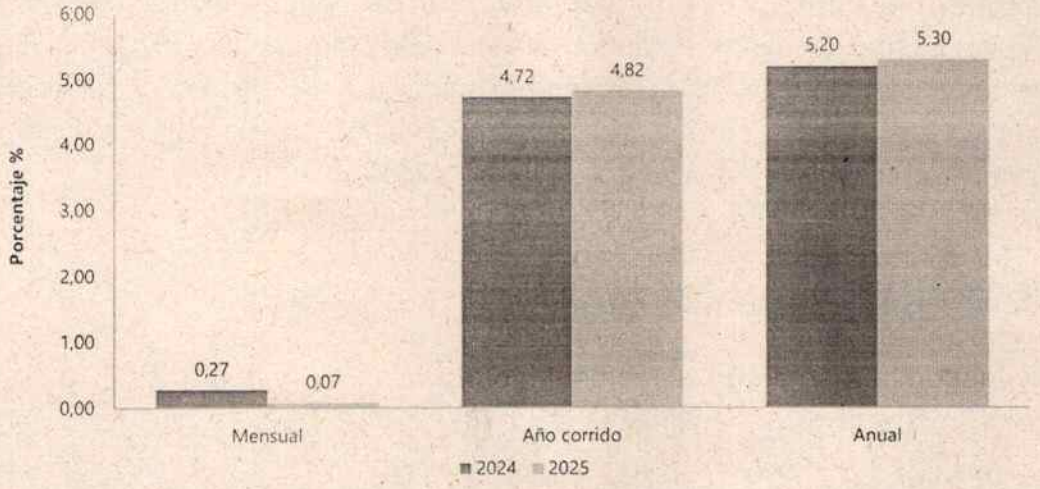
INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

IPC	Noviembre					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,27	**0,07**	4,72	4,82	5,20	**5,30**

Fuente: DANE, IPC

Noviembre 2025

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Noviembre 2024 - 2025



Fuente: DANE, IPC.

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de noviembre de 2025, el IPC registró una variación de 0,07% en comparación con octubre de 2025, ocho divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,07%): Salud (0,71%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,44%), Bienes y servicios diversos (0,39%), Restaurantes y hoteles (0,38%), Información y comunicación (0,35%), Transporte (0,29%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,28%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,19%). Por debajo se ubicaron: Educación (-0,00%), Prendas de vestir y calzado (-0,02%), Recreación y cultura (-0,48%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,72%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Noviembre 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Salud	1,71	0,36	0,01	0,71	0,01
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,53	0,01	0,44	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,27	0,01	0,39	0,02
Restaurantes y hoteles	9,43	0,35	0,04	0,38	0,04
Información y comunicación	4,33	-0,04	0,00	0,35	0,01
Transporte	12,93	0,18	0,02	0,29	0,04
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,29	0,09	0,28	0,09
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,17	0,01	0,19	0,01
TOTAL	100,00	0,27	0,27	0,07	0,07
Educación	4,41	-0,02	0,00	0,00	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,23	0,01	-0,02	0,00
Recreación y cultura	3,79	1,68	0,05	-0,48	-0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,13	0,02	-0,72	-0,14

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - noviembre), seis divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,82%): Educación (7,36%), Salud (6,73%), Restaurantes y hoteles (6,59%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,00%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,18%) y, por último, Transporte (4,92%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,68%), Bienes y servicios diversos (4,60%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,39%), Prendas de vestir y calzado (1,88%), Información y comunicación (1,19%) y, por último, Recreación y cultura (0,80%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Noviembre 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	10,62	0,41	7,36	0,30
Salud	1,71	5,39	0,09	6,73	0,11
Restaurantes y hoteles	9,43	6,81	0,73	6,59	0,73
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,11	0,09	6,00	0,10
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	2,77	0,53	5,18	0,97
Transporte	12,93	4,79	0,64	4,92	0,66
TOTAL	100,00	4,72	4,72	4,82	4,82
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,34	1,94	4,68	1,46
Bienes y servicios diversos	5,36	3,15	0,17	4,60	0,24
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,07	0,09	3,39	0,14
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,93	0,06	1,88	0,06
Información y comunicación	4,33	-0,83	-0,02	1,19	0,03
Recreación y cultura	3,79	0,02	0,00	0,80	0,03

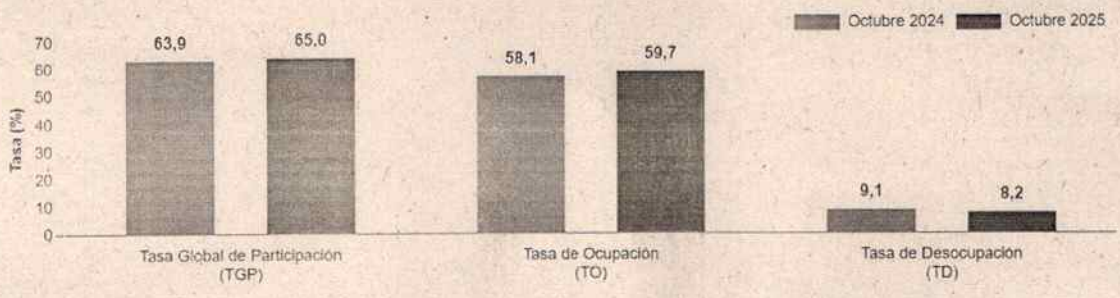
Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

TASA GLOBAL DE DESOCUPACIÓN

Para el mes de octubre de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,2%, lo que representó una disminución de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (9,1%). La tasa global de participación se ubicó en 65,0%, lo que significó un aumento de 1,1 puntos porcentuales frente a octubre de 2024 (63,9%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,7%, lo que representó un aumento de 1,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (58,1%).

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)

Total nacional
Octubre (2024-2025)

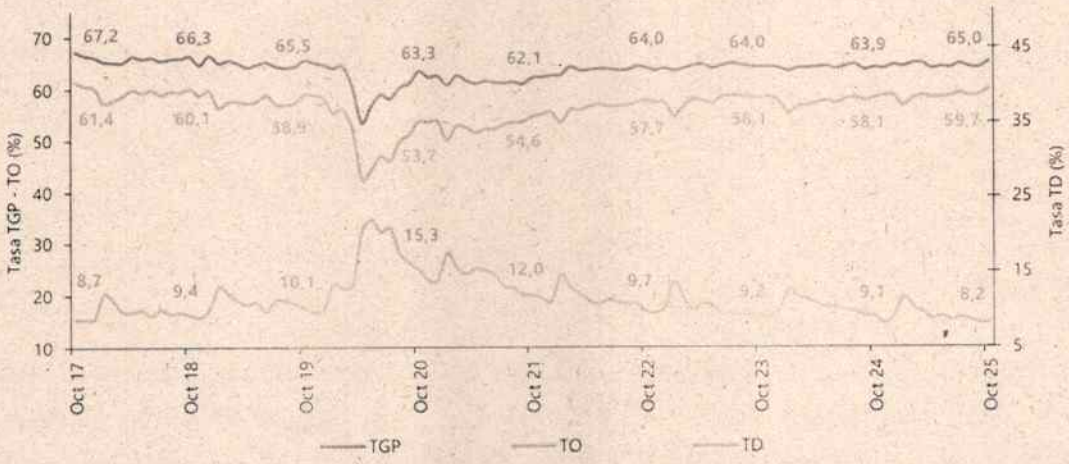


Fuente: DANE, GEIH

Para el mes de noviembre de 2024, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,2%, lo que representó una disminución de 0,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2023 (9,0%). La tasa global de participación se ubicó en 63,7%, mientras que en noviembre de 2023 fue 64,1%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,5%.

Octubre de 2025

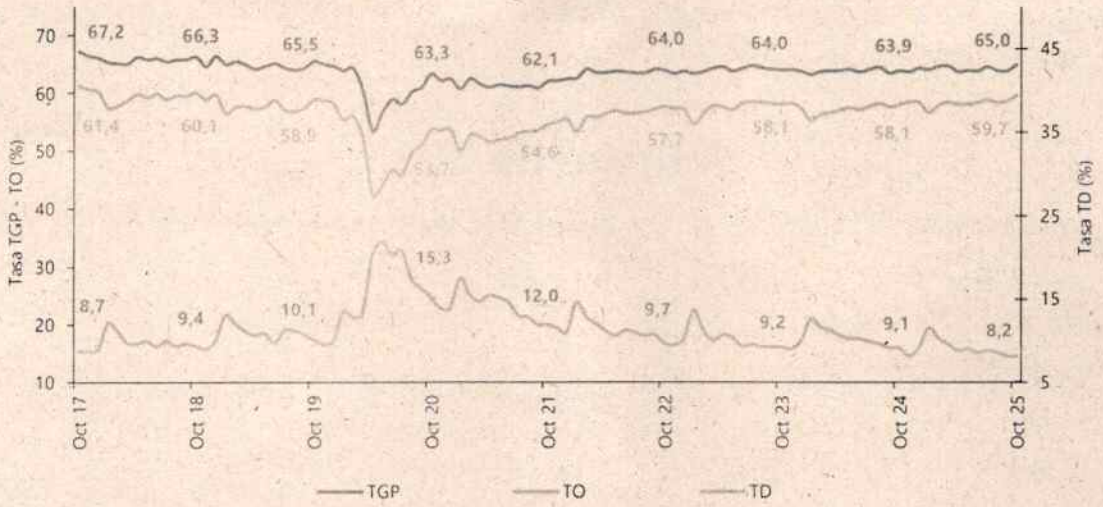
Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Octubre (2017 - 2025)



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Para el mes de octubre de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,2%, lo que representó una disminución de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (9,1%). La tasa global de participación se ubicó en 65,0%, lo que significó un aumento de 1,1 puntos porcentuales frente a octubre de 2024 (63,9%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,7%, lo que representó un aumento de 1,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (58,1%).

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Octubre (2017 - 2025)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población; elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

En el mes de octubre de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.370 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (1,5 puntos porcentuales); Alojamiento y servicios de comida (1,2 puntos porcentuales) y Transporte y almacenamiento (1,0 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Octubre (2024 - 2025)

Rama de actividad	Total nacional				
	Octubre 2024	Octubre 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.393**	**24.370**	**100**	**977**	
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.349	3.697	15,2	347	1,5
Alojamiento y servicios de comida	1.681	1.960	8,0	279	1,2
Transporte y almacenamiento	1.677	1.908	7,8	231	1,0
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.722	2.894	11,9	172	0,7
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.673	1.811	7,4	138	0,6
Industrias manufactureras	2.611	2.741	11,2	130	0,6
Información y comunicaciones	349	394	1,6	44	0,2
Actividades financieras y de seguros	404	441	1,8	37	0,2
Actividades inmobiliarias	302	303	1,2	2	0,0
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	771	730	3,0	-42	-0,2
Construcción	1.593	1.525	6,3	-68	-0,3
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	2.001	1.928	7,9	-73	-0,3
Comercio y reparación de vehículos	4.259	4.038	16,6	-221	-0,9

Fuente: DANE, GEIH.

En octubre de 2025, Trabajador por cuenta propia y Obrero, empleado particular fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 2,8 y 0,8 puntos porcentuales, respectivamente.

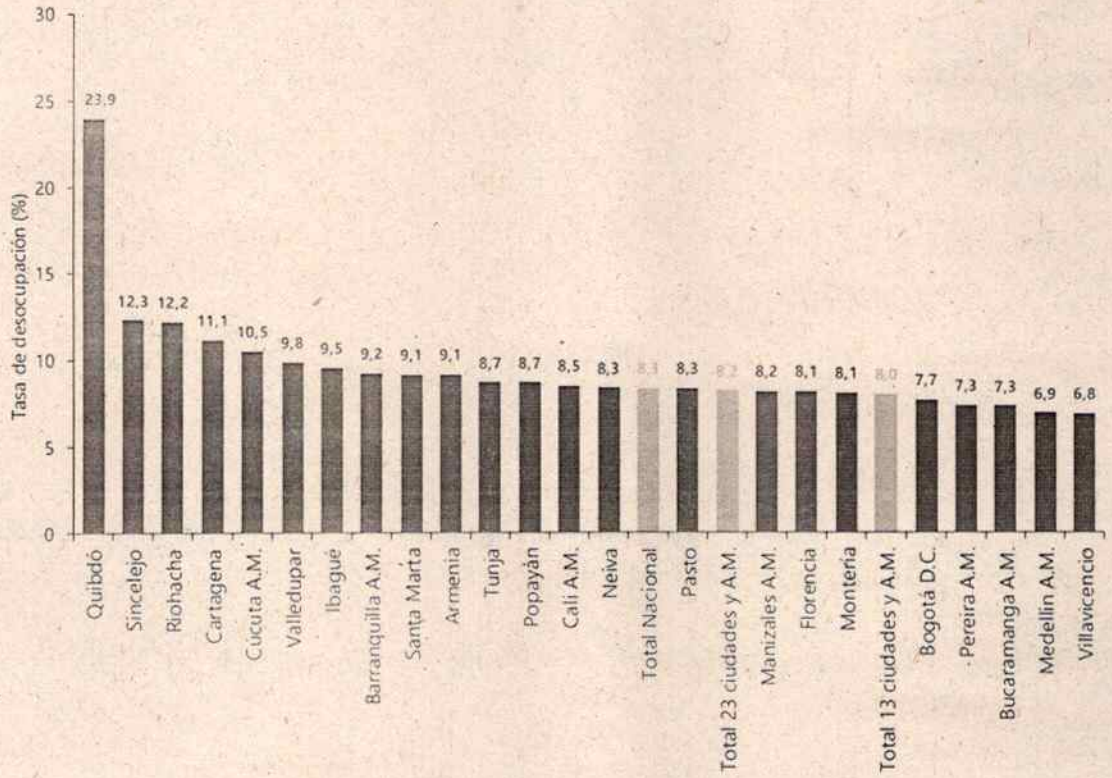
Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional
Total nacional
Octubre (2024 - 2025)

Posición ocupacional	Total nacional				
	Octubre 2024	Octubre 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.393**	**24.370**	**100**	**977**	
Trabajador por cuenta propia	9.458	10.109	41,5	651	2,8
Obrero, empleado particular	10.596	10.789	44,3	192	0,8
Jornalero o Peón	699	886	3,6	187	0,8
Trabajador familiar sin remuneración	403	466	1,9	63	0,3
Obrero, empleado del gobierno	820	835	3,4	15	0,1
Patrón o empleador	666	622	2,6	-45	-0,2
Empleado doméstico	739	653	2,7	-86	-0,4

Fuente: DANE, GEIH.

Para el trimestre móvil agosto - octubre 2025, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (23,9%), Sincelejo (12,3%) y Riohacha (12,2%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Bucaramanga A.M. (7,3%), Medellín A.M. (6,9%) y Villavicencio (6,8%).

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Agosto - octubre 2025



Fuente: DANE, GEIH.
A.M.: área metropolitana

Aspecto Regulatorio:

La Ley 1150 de 2007 define en el artículo 2 las modalidades de selección objetiva de contratistas y, en el numeral 4 establece como una de ellas la contratación directa, la cual tiene origen en diferentes causales, entre ellas la definida en el literal h), esto es, la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión pública.

Por su parte el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 reglamentó el tema señalando que la entidad podría contratar la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que haya demostrado idoneidad y experiencia directamente relacionada con el área de que se trate, sin que sea necesario que haya obtenido previamente varias ofertas.

Importante también considerar la Sentencia de Unificación proferida por el Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera, Magistrado Ponente Dr. JAIME ORLANDO SANTOFIMIO GAMBOA, con Radicación: 11001032600020110003900 (41719), la cual establece:

Tipo contractual	Especies contractuales y caracteristicas.
Contrato de prestación de servicios. Definición legal. Ley 80 de 1993. Artículo 32, numeral 3°. Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse	**Contrato de prestación de servicios profesionales.** Su objeto está determinado por el desarrollo de actividades identificables e intangibles que impliquen el desempeño de un esfuerzo o actividad, tendiente a satisfacer necesidades de las entidades estatales en lo relacionado con la gestión administrativa o funcionamiento que ellas requieran, bien sea acompañándolas, apoyándolas o soportándolas, con conocimientos especializados siempre y cuando dichos objetos estén encomendados a personas consideradas legalmente como profesionales. Se caracteriza por demandar un conocimiento intelectivo cualificado: el saber profesional. Dentro de su objeto contractual pueden tener lugar actividades operativas, logísticas o asistenciales, siempre que satisfaga los requisitos antes mencionados y sea acorde con las necesidades de la Administración y el principio de planeación.

con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados.	**Contrato de prestación de servicios de simple apoyo a la gestión.** Su objeto contractual participa de las características encaminadas a desarrollar actividades identificables e intangibles. Hay lugar a su celebración en aquellos casos en donde las necesidades de la Administración no demanden la presencia de personal profesional. Aunque también se caracteriza por el desempeño de actividad intelectiva, ésta se enmarca dentro de un saber propiamente técnico; igualmente involucra actividades en donde prima el esfuerzo físico o mecánico, en donde no se requiere de personal profesional. Dentro de su objeto contractual pueden tener lugar actividades operativas, logísticas o asistenciales, siempre que satisfaga los requisitos antes mencionados y sea acorde con las necesidades de la Administración y el principio de planeación.
	Contrato de prestación de servicios para la ejecución de trabajos artísticos que sólo puedan encomendarse a determinadas personas naturales. Tienen lugar dentro de esta categoría los contratos de prestación de servicios que tengan por objeto la ejecución de trabajos artísticos, esto es, trabajos que corresponden al conjunto de creaciones humanas que expresan una especial visión del mundo, tanto real como imaginaria, y que sólo pueda celebrarse con determinadas personas naturales, lo que implica que el contratista debe ser un artista, esto es, una persona reconocida como realizador o productor de arte o trabajos artísticos.
Contrato de Consultoría	Su objeto contractual está centrado hacia el desarrollo de actividades que implican el despliegue de actividades de carácter eminentemente intelectivo, pero presenta como particularidad sustantiva que tales esfuerzos están dirigidos, específicamente, al cumplimiento de ciertos

	cometidos expresamente definidos por el numeral 2° del artículo 32 de la Ley 80 de 1993; esto es, para la realización de estudios necesarios para la ejecución de proyectos de inversión, estudios de diagnóstico, prefactibilidad o factibilidad para programas o proyectos específicos, así como a las asesorías técnicas de coordinación, control o supervisión. Se incluyen dentro de este tipo aquellos contratos que tienen por objeto la interventoría, asesoría, gerencia de obra o de proyectos, dirección, programas y la ejecución de diseños, planos, anteproyectos y proyectos. Además de estos objetos contractuales, se incluyen allí aquellos que las demás disposiciones legales especiales (y reglamentarias) establezcan.

1.1.2 Clasificador de Bienes y Servicios

La prestación del servicio a contratar por la entidad se encuentra clasificado de la siguiente manera:

Clasificación UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80111600	80	8011	801116	SERVICIO DE PERSONAL TEMPORAL

2. ANALISIS DE LA OFERTA

Como establece el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, dispone:

"Las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la entidad

estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita. Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales. La entidad estatal, para la contratación de trabajos artísticos que solamente puedan encomendarse a determinadas personas naturales, debe justificar esta situación en los estudios y documentos previos".

Disposición que se encuentra en consonancia con lo establecido en determinado en el Decreto 1068 de 2015 establece:

"*Artículo 2.8.4.4.5. Condiciones para contratar la prestación de servicios. Los contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas, sólo se podrán celebrar cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que se contratarán. Se entiende que no existe personal de planta en el respectivo organismo, entidad, ente público o persona jurídica, es imposible atender la actividad con personal de planta, porque de acuerdo con los manuales específicos, no existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio, o cuando el desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio, o cuando aun existiendo personal en la planta, éste no sea suficiente, la inexistencia de personal suficiente deberá acreditarse por el jefe del respectivo organismo. Tampoco se podrán celebrar estos contratos cuando existan relaciones contractuales vigentes con objeto igual al del contrato que se pretende suscribir, salvo autorización expresa del jefe del respectivo órgano, ente o entidad contratante. Esta autorización estará precedida de la sustentación sobre las especiales características y necesidades técnicas de las contrataciones a realizar*".

De acuerdo con lo anterior, obrando en virtud de lo que consagra la ley y el reglamento, además de la información plasmada en los presentes estudios, la selección se va realizar de manera directa. Teniendo en cuenta que en la administración municipal no se cuenta con personal de planta para desempeñar las funciones de las que trata el contrato a adelantarse y todo lo indicado anteriormente, se selecciona una persona natural con plenas capacidades y experiencia para desarrollar el objeto de que trata el proceso a adelantarse.

Requerimientos, condiciones o descripción del objeto contractual a adelantarse:

OBLIGACIONES GENERALES:

1. Constituir máximo dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del contrato, las gestiones necesarias para el cumplimiento de los requisitos de garantía que sean aplicables, con la finalidad de que se pueda suscribir acta de inicio para dar inicio a la ejecución del contrato.
2. Observar lo dispuesto en el Código de Ética: Cumplir a cabalidad con los principios, valores y compromisos éticos adoptados en el Código de Ética de la Administración Municipal, al igual que con las políticas de autocontrol establecidas por la entidad.
3. Mantener buenas relaciones interpersonales con el personal de la Secretaría de Educación, cultura y deporte, las demás dependencias y la ciudadanía, actuando con respeto, colaboración y disposición de servicio.
4. Actuar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones injustificadas; guardar reserva y confidencialidad sobre la información a la que tenga acceso con ocasión del contrato.
5. No hacer uso de la información a la cual pueda tener acceso para beneficio propio o de terceros.
6. Asistir a las diferentes reuniones, actividades y eventos programados por EL ALCALDE, EL SUPERVISOR y/o LA ENTIDAD CONTRATANTE.
7. Apoyar, asesorar y asistir a las reuniones de los grupos de trabajo donde se traten temas relacionados con el objeto del presente contrato.
8. Asistir a las capacitaciones y/o reuniones relacionadas con el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) a las que sea citado por LA ENTIDAD CONTRATANTE.
9. Participar, aplicar, ejecutar y/o diligenciar todos los formatos propios que le sean suministrados para el efecto, quedando como responsable de la entrega de los mismos a EL SUPERVISOR del contrato.
10. Aportar equipo de cómputo en caso de que se requiera para el cumplimiento de las obligaciones a cargo.
11. Guardar absoluta reserva de la información que en la ejecución de sus obligaciones llegue a conocer durante el plazo de ejecución y aún después de la finalización del plazo. Cualquier suministro de información que se realice para propósitos no autorizados por parte de LA ENTIDAD CONTRATANTE, será sancionado de acuerdo con el régimen legal vigente, sin perjuicio de los perjuicios que por estos actos se lleguen a causar al municipio y/o a terceros.
12. EL (LA) CONTRATISTA asume especiales obligaciones de cuidado y custodia de los bienes que siendo propiedad de LA ENTIDAD CONTRATANTE se le lleguen a entregar para el debido desarrollo de las

obligaciones a cargo y en consecuencia estará obligado a hacer el correspondiente reintegro en especie o en dinero cuando quiera que se produzca cualquier tipo de daño, sin que esto excluya la indemnización de perjuicios.

13. Lo anterior sin perjuicio de las acciones civiles, penales o de cualquier otro tipo que del hecho se puedan predicar. Los elementos que se produzcan en razón o durante la ejecución del presente contrato serán propiedad exclusiva de LA ENTIDAD CONTRATANTE, esto comprende los derechos patrimoniales de autor, por lo que LA ENTIDAD CONTRATANTE de Segovia es el propietario de los mismos y podrá utilizarlos, modificarlos, difundirlos sin que por ello le deba reconocimiento alguno al contratista.
14. Aportar todo su conocimiento y experiencia para desarrollar adecuadamente el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por LA ENTIDAD CONTRATANTE.
15. Participar en todas las actividades que se ordenen desde el proceso de implementación y mejoramiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).
16. Implementar buenas prácticas ambientales para la reducción de consumo de papel (cero papeles) en el desarrollo de las actividades contractuales estipuladas con LA ENTIDAD CONTRATANTE de Segovia, Antioquia.
17. Garantizar el cumplimiento del manual de imagen establecido por la administración municipal.
18. Realizar todos los pagos se seguridad social y parafiscales que le corresponda en las cuantías establecidas por la Ley y de manera oportuna.
19. Presentar informes mensuales de acuerdo con los requisitos exigidos por la dependencia que den cuenta del cumplimiento de las actividades y obligaciones pactadas.
20. Realizar (de manera obligatoria y como requisito indispensable para el pago) el cargue a la plataforma del Portal Único de Contratación - SECOP II del respectivo informe mensual de actividades junto de la cuenta de cobro y pago a la seguridad social y parafiscales según le corresponda.
21. Entregar la respectiva Guia de Empalme que contenga la relación de todos los bienes, documentación, expedientes contractuales y judiciales, USBs, CDs; cassettes, videos, fotografías, planos, libros, cartillas que tenga bajo su custodia y cuidado; al supervisor al finalizar el contrato.
22. Tramitar el respectivo paz y salvo con el supervisor del contrato a la hora de la terminación y/o liquidación del contrato.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

- Apoyar la secretaría de Educación, Cultura y Deportes del municipio de Segovia, Antioquia, en la formación y atención a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos del municipio.
- Garantizar la atención al público en general del municipio de Segovia Antioquia.
- Asistir y acompañar a los semilleros de las diferentes disciplinas deportivas en el municipio de Segovia.
- Asistir al coordinador de iniciación y formación deportiva para la realización de actividades de deporte formativo y recreación en las Instituciones Educativas.
- Masificar la asistencia de las diferentes disciplinas deportivas en el municipio de Segovia, Antioquia.
- Apoyar en la participación de las diferentes Instituciones Educativas en el calendario de Juegos Deportivos de Indeportes Antioquia.
- Asistir a los grupos de iniciación y formación para la práctica deportiva en el municipio de Segovia.
- Cumplir con el cronograma de sesiones programadas.
- Acompañar a las jornadas de recreación en barrios y/o veredas del municipio de Segovia.
- Realizar 5 sesiones/actividades de entrenamiento en la semana con población infantil entre los 4 a 8 años.
- Realizar 5 sesiones/actividades de entrenamiento en la semana con población infantil entre los 8 a 12 años.
- Realizar 5 sesiones/actividades de entrenamiento en la semana con población adolescente entre los 12 a 17 años
- Realizar 4 sesiones/actividades de entrenamiento en el mes en zona rural
- Entregar evidencia fotográfica en carpeta digital de mínimo 20 fotos por mes.
- Entregar evidencia digital escaneada de planillas de asistencia de las sesiones realizadas en el mes.
- Reportar la cantidad de población intervenida con caracterización de enfoque diferencial (genero, NARP, victima, urbana, rural, entre otras) en los informes de actividades mensuales.
- Participar en comités, capacitaciones, reuniones, foros y mesas de trabajo de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte cuando lo asigne el supervisor y las circunstancias lo demanden.
- Demás actividades que le sean encomendadas por parte del Supervisor del contrato y que sean necesarias para el desarrollo efectivo del proceso contractual.

3. ANALISIS DE LA DEMANDA

3.1 Por parte de Segovia, Antioquia:

Se busca por medio de la plataforma SECOP, los procesos de contratación históricos en los que la entidad haya adquirido el mismo bien o servicio, o que tengan similitudes en su objeto contractual.

INFORMACION DEL PROCEDIMIENTO

Información

MUNICIPIO DE SEGOVIA	
Precio estimado total:	34.650.000 COP
Número del proceso	SE-CPS-0090-2023
Título:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO COORDINADOR OPERATIVO EN LO RELATIVO AL SEGUIMIENTO, CONTROL Y MANEJO DE TODO LO PERTINENTE A LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS ADSCRITOS A LA ALCALDIA MUNI
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Descripción:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO COORDINADOR OPERATIVO EN LO RELATIVO AL SEGUIMIENTO, CONTROL Y MANEJO DE TODO LO PERTINENTE A LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS ADSCRITOS A LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SEGOVIA en marco del proyecto BPIN 2022057360033
Tipo de proceso	Contratación directa

Datos del contrato

Tipo de contrato	Prestación de servicios
Justificación de la modalidad de contratación	Servicios profesionales y apoyo a la gestión
Duración del contrato:	10 (Meses)
Fecha de terminación del contrato:	5/12/2023 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Dirección de ejecución del contrato	CRA 50 50 32 Segovia Antioquia COLOMBIA
Código UNSPSC	91111602 - Servicios de cuidado de patios o piscinas
Lista adicional de códigos UNSPSC	
Lotes?	Sí No

Alcaldía de Segovia

ANALISIS DEL SECTOR
CONTRATACIÓN DIRECTA

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

MUNICIPIO DE SEGOVIA

Precio estimado total: 13.860.000 COP

Número del proceso SSBS-CPS-0175-2024

Título: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TECNÓLOGO EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO PARA IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE ACTIVIDAD FISICA DIRIGIDA A ADULTOS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PERSONAS

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Descripción: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TECNÓLOGO EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO PARA IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE ACTIVIDAD FISICA DIRIGIDA A ADULTOS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PERSONAS CON HIPERTENSIÓN Y DIABETES, CON EL FIN DE PROMOVER SU SALUD, BIENESTAR Y MEJORAR SU CAUDAD DE VIDA

Tipo de proceso Contratación directa

Datos del contrato

Tipo de contrato Prestación de servicios

Justificación de la modalidad de contratación Servicios profesionales y apoyo a la gestión

Duración del contrato: 4 (Meses)

Fecha de terminación del contrato: 6/06/2024 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Dirección de ejecución del contrato CRA 50 50 32 Segovia Antioquia COLOMBIA

Código UNSPSC 85111604 - Servicios de prevención o control de enfermedades cardiovasculares

Lista adicional de códigos UNSPSC

Lotes? Si No

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

	MUNICIPIO DE SEGOVIA
Precio estimado total:	10.812.560 COP
Número del proceso	SE-CPS-0033-2024
Título:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO MONITOR DEPORTIVO RURAL DE LAS ESCUELAS DE INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA EN EL CORREGIMIENTO DE FRAGUAS PARA LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE EN DIFERENTES
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Descripción:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO MONITOR DEPORTIVO RURAL DE LAS ESCUELAS DE INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA EN EL CORREGIMIENTO DE FRAGUAS PARA LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE EN DIFERENTES DISCIPLINAS. EN SUS DIFERENTES CATEGORÍAS EN EL MUNICIPIO DE SEGOVIA ANTIOQU EN MARCO DEL PROYECTO BPIN 2022057360033
Tipo de proceso	Contratación directa

Datos del contrato

Tipo de contrato	Prestación de servicios
Justificación de la modalidad de contratación	Servicios profesionales y apoyo a la gestión
Duración del contrato:	4 (Meses)
Fecha de terminación del contrato:	5/06/2024 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Dirección de ejecución del contrato	CRA 50 50 32 Segovia Antioquia COLOMBIA
Código UNSPSC	94121514 - Servicios de promotores o directores técnicos de clubes deportivos
Lista adicional de códigos UNSPSC	
Lotes?	Sí No

3.2 Por parte de otras entidades:

También se investigan procesos de contratación similares en el objeto del presente contrato realizados por otras entidades estatales:

Alcaldía de Segovia

ANALISIS DEL SECTOR
CONTRATACIÓN DIRECTA

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

MUNICIPIO DE LA SALINA

Precio estimado total: 9.200.000 COP

Número del proceso CD-072/2024

Título: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COORDINADOR DEPORTIVO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ENCAMINADAS AL FORTALECIMIENTO DE ESCUELAS INTERDISCIPLINARIAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA EN EL MUNICIPIO

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Descripción: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COORDINADOR DEPORTIVO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ENCAMINADAS AL FORTALECIMIENTO DE ESCUELAS INTERDISCIPLINARIAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA EN EL MUNICIPIO DE LA SALINA CASANARE

Tipo de proceso Contratación directa

Datos del contrato

Tipo de contrato Prestación de servicios

Justificación de la modalidad de contratación Servicios profesionales y apoyo a la gestión

Duración del contrato: 120 (Días)

Fecha de terminación del contrato: 3/08/2024 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Dirección de ejecución del contrato Carrera 5 # 3-20. Piso 2. B. Centro La Salina Casanare COLOMBIA

Código UNSPSC 90141603 - Servicios de promoción de eventos deportivos

Lista adicional de códigos UNSPSC

Lotes? Si No

Alcaldía de Segovia

ANALISIS DEL SECTOR
CONTRATACIÓN DIRECTA

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

ALCALDÍA MUNICIPAL DE GACHANTIVÁ

Precio estimado total:	19.950.000 COP
Número del proceso	MG-CDSP-007-2024
Título:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO COORDINADOR DEPORTIVO EN EL MUNICIPIO DE GACHANTIVÁ BOYACÁ
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Descripción:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO COORDINADOR DEPORTIVO EN EL MUNICIPIO DE GACHANTIVÁ BOYACÁ
Tipo de proceso	Contratación directa

Datos del contrato

Tipo de contrato	Prestación de servicios
Justificación de la modalidad de contratación	Servicios profesionales y apoyo a la gestión
Duración del contrato:	7 (Meses)
Fecha de terminación del contrato:	14/10/2024 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Dirección de ejecución del contrato	Carrera 5 No 4-27 Centro Gachantivá Boyacá COLOMBIA
Código UNSPSC	80111620 - Servicios temporales de recursos humanos
Lista adicional de códigos UNSPSC	
Lotes?	Si No

Alcaldía de Segovia

ANALISIS DEL SECTOR
CONTRATACIÓN DIRECTA

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

MUNICIPIO DE YONDO

Precio estimado total: 12.000.000 COP

Número del proceso CPS 075-2024

Título: SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA APOYAR COMO COORDINADOR DEPORTIVO

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Descripción: SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA APOYAR COMO COORDINADOR DEPORTIVO, ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE DEPORTE, CULTURA Y TURISMO EN EL CUMPLIMIENTO, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL proyecto: Apoyo A Las Escuelas De Iniciación Y Formación Deportivas E Implementación, Fomento Y Desarrollo De Eventos Deportivos Y Recreativos En El Municipio De Yondó Antioquia.

Tipo de proceso Contratación directa

Datos del contrato

Tipo de contrato Prestación de servicios

Justificación de la modalidad de contratación Servicios profesionales y apoyo a la gestión

Duración del contrato: 4 (Meses)

Fecha de terminación del contrato: 17/07/2024 12:00:00 PM

Dirección de ejecución del contrato CRA 55 N°46 A-16 Yondó Antioquia COLOMBIA

Código UNSPSC 80111701 - Servicios de contratación de personal

Lista adicional de códigos UNSPSC

Lotes? Si No

Alcaldía de Segovia

ANALISIS DEL SECTOR
CONTRATACIÓN DIRECTA

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

INDEPORTES MAGDALENA

Precio estimado total: 30.000.000 COP

Número del proceso PS-016-2023

Título: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN AL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE DEL MAGDALENA INDEPORTES, COMO COORDINADOR DEPORTIVO DEL PROGRAMA DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO REN

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Descripción: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN AL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE DEL MAGDALENA INDEPORTES, COMO COORDINADOR DEPORTIVO DEL PROGRAMA DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

Tipo de proceso Contratación directa

Datos del contrato

Tipo de contrato Prestación de servicios

Justificación de la modalidad de contratación Servicios profesionales y apoyo a la gestión

Duración del contrato: 166 (Días)

Fecha de terminación del contrato: 31/07/2023 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Dirección de ejecución del contrato calle 41 31-461 Santa Marta Magdalena COLOMBIA

Código UNSPSC 80111600 - Servicios de personal temporal

Lista adicional de códigos UNSPSC

Lotes? Sí No

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

MUNICIPIO DE ENTRERRIOS

Precio estimado total:	30.968.000 COP
Número del proceso	CD-020-2023
Titulo:	Prestación de servicios como coordinador deportivo en el proyecto integral en formación deportiva, recreativa, y de actividad física para toda la comunidad Entrerrieña.
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Descripción:	Prestación de servicios como coordinador deportivo en el proyecto integral en formación deportiva, recreativa, y de actividad física para toda la comunidad Entrerrieña.
Tipo de proceso	Contratación directa

Datos del contrato

Tipo de contrato	Prestación de servicios
Justificación de la modalidad de contratación	Servicios profesionales y apoyo a la gestión
Duración del contrato:	315 (Días)
Fecha de terminación del contrato:	2/12/2023 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Dirección de ejecución del contrato	Calle 10A #11-28 Entrerrios Antioquia COLOMBIA
Código UNSPSC	90141700 - Deportes aficionados y recreacionales
Lista adicional de códigos UNSPSC	
Lotes?	Si No

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Se tiene presupuesto oficial para el proceso de contratación, valor proyectado en **DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS DIECISÉIS MIL QUINIENTOS PESOS M/L ($ 16.516.500).** Los cuales se pagarán mediante pagos parciales mensuales **TRES MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS PESOS M/L ($ 3.303.300)** y/o proporcionalmente por fracción de mes, previo cumplimiento de las obligaciones contraídas y con la certificación expedida por el supervisor del contrato.

5. TIEMPO DE EJECUCIÓN

El contrato de Prestación de Servicios se suscribirá por el término de cinco (5) meses contados a partir de la suscripción del acta de Inicio y en ningún caso sin que supere el 31 de diciembre de 2026, teniendo en cuenta lo expresado en la descripción de la necesidad. En cualquiera caso atendiendo los tiempos que se

determinan en el flujo de aprobación en el SECOP II.

Para constancia se suscribe en el municipio de Segovia, a los veintidós (22) días del mes de enero del 2026.

Lina Marcela Simanca Pizarro
Secretaria de Educación, Cultura y Deporte

Proyectó	Revisó	Aprobó
Juan José Castañeda Ingeniero Financiero Actualidad Jurídica	Lina Marcela Simanca Pizarro Secretaria de Educación, Cultura y Deporte	Lina Marcela Simanca Pizarro Secretaria de Educación, Cultura y Deporte